

ACTA DE FALLO

EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE EL ROSARIO, UBICADAS EN: CALLE ÁNGEL FLORES S/N, COLONIA CENTRO, ROSARIO, SINALOA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL ING. GIL ERNESTO VALDEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ACOMPAÑADO POR EL C. ING. JESÚS EDGARDO VILLA LÓPEZ, AUDITOR DE OBRAS PUBLICAS. Y EL C. ING. JUAN FRANCISCO MORENO CAZARES, TESTIGO SOCIAL No.- 002, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. FISM-003/2026, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRAS CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE INTERCONEXIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EJIDO PONCE, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

EL ING. GIL ERNESTO VALDEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO QUE SE BASA EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PUBLICAS, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, LA DEPENDENCIA RESUELVE QUE LA DE ACUERDO CON EL DICTAMEN ENTES MENCIONADO DETERMINA QUE: LA LICITANTE: MÍNIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL S.A. DE C.V., RESULTO GANADORA DEL PRESENTE CONCURSO, TODA VEZ QUE DIO CUMPLIMIENTO CABALMENTE A LO SOLICITADO POE ESTA DIRECCIÓN Y COMO DE ESTABLECIÓ EN LAS BASES QUE NOS OCUPA, EL FALLO SE LE OTORGA AL LICITANTE QUE CUMPLIERA CON TODO LO SOLICITADO Y QUE PRESENTARA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA SOLVENTE CONFORME A LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DE TERMINADA POR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, REALIZADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PUBLICAS, POR TANTO , EL CONTRATO CORESPONDIENTE AL CONCURSO QUE NOS OCUPA, SE LE ADJUDICA A LA LICITANTE MÍNIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ING. HÉCTOR VEGA URETA, POR HABER PRESENTADO UNA PROPUESTA MAS BAJA CON UN IMPORTE DE -----
\$ 2,947,558.25, SON: (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y COHO PESOS 25/100 M.N.), CON EL VALOR AGREGADO INCLUIDO, LICITANTE QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICA Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y ADEMÁS GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.



ACTA DE FALLO

TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR, SE LE INFORMA REPRESENTANTE DE LA LICITANTE GANADORA ANTES MENCIONADA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO DE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, A LAS 13:30 HRS., ASÍ MISMO SE LES INFORMA QUE DEBERÁ DE ENTREGAR LAS GARANTÍAS (FIANZA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO) A MAS TARDAR 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EN LA MISMA DIRECCIÓN. COMUNICÁNDOLE QUE EL ANTICIPO LES SERA PROPORCIONADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, A MAS TARDAR EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, POR LOS CUAL LOS TRABAJOS LOS DEBERA DE INICIAR EL DÍA DE 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 Y CONCLUIRÁ A MAS TARDAR EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2026.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PROCEDIENDO A ENTREGAR A LOS ASISTENTES UNA COPIA DE LA MISMA.



ING. GIL ERNESTO VALDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. HERIBERTO AGUILAR SANABIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ING. JUAN FRANCISCO MORENO CAZARES
TESTIGO SOCIAL No.- 002

LICITANTES



MÍNIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL S.A. DE C.V.
C. ING. HÉCTOR VEGA URETA
REPRESENTANTE LEGAL

NO SE PRESENTO

CINETGHIA INTEGRADORA ELECTROMECAÁNICA
S.A. DE C.V.
C. ARMINDA FRAGOZO BOJORQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTA HOJA DE FIRMA CORESPONDIENTE A EL ACTO DE FALLO, DE LICITACIÓN N.- FISM-003/2026, CELEBRADO EL DÍA 04 SEPTIEMBRE DEL 2026. A LAS 11:30 HRS. PARA LOS TRABAJOS: CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE INTERCONEXIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EJIDO PONCE, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.